



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2447  
 ANT. : OF. ORD N° 33265 de 07 de noviembre del 2024 del Ministerio de Transporte.  
 MAT. : Remite respuesta sobre confirmación en calidad de coadyuvante del Plan sectorial de mitigación y adaptación al cambio climático del sector transporte.  
 ADJ. : No hay

Santiago, 02 diciembre 2024

**A : JORGE DAZA  
 SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES**  
**DE : GABRIELA ELGUETA POBLETE  
 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Junto con saludar, por documento de referencia, se solicitó confirmar calidad de coadyuvante de la Actualización del Plan sectorial de mitigación y adaptación al cambio climático del sector transporte a cargo de su cartera Ministerial, respecto a las medidas de adaptación (tabla 1) y mitigación según (tabla 2) se puede señalar lo siguiente:

Tabla N°1: Medidas de adaptación sector transporte.

Medidas en las que solicita coadyuvancia	Acción	Observación o comentarios MINVU.
Medida 3. Incorporación de criterios adaptativos en la planificación, normativa y protocolos institucionales del sector transporte.	Acción 3.1. Incluir el concepto de movilidad sostenible en la Evaluación Ambiental Estratégica de los IPT y PROT desarrollados a partir del 2025 mediante estudios específicos de movilidad que apoyan la elaboración de la EAE y complementen los actuales estudios de capacidad vial.	Se acuerda colaboración en esta acción. Se solicita corregir en la ficha de la medida Minvu como colaborador y no responsable.
	Acción 3.4 Implementar una mesa de trabajo que analice las alternativas de conectividad costera en regiones, considerando las amenazas y riesgos climáticos en el territorio.	Se acuerda colaboración en ambas acciones.
Medida 4. Incorporación de soluciones basadas en la naturaleza para la	3.5 Implementar una mesa de trabajo para evaluar la factibilidad de elaborar un Plan Marítimo, Lacustre y Fluvial para las regiones del país que incorpore las amenazas y riesgos climáticos en el territorio.	
	Mesa de trabajo para definir criterios de diseño de paraderos macrozonales	Se acuerda colaboración en esta acción.

adaptación del sector transportes	(tipologías, materialidad, soluciones tipo considerando el contexto local, entre otros) entre las instituciones responsables.	
Medida 8. Inclusión de alternativas de confort climático en el diseño de infraestructura de transportes y en la prestación de los servicios de transportes.	Trabajo de la mesa criterios de adaptación climática en el sistema de transporte público en su ciclo completo de acuerdo con las necesidades locales con enfoque de cuidados.	Se acuerda colaboración en esta acción.

Tabla N°2: Medidas de mitigación sector transporte.

Medidas en las que solicita coadyuvancia	Acción	Observación o comentarios MINVU.
Traspaso Modal a ciclos	Ejecución de ciclovías en distintas ciudades del país.	Se acuerda colaboración en estas medidas en el marco de lo descrito.
Electromovilidad Taxis y taxis colectivos	Colaboración en Mesa de trabajo con MTT por medio de la cual se desarrollaría un estudio sobre la necesidad de modificación de la Circular DDU 432, para determinar si se requiere modificar la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).	

Saluda atentamente a Ud.

**GABRIELA ELGUETA POBLETE**  
**SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

KUV/MSZ/NGI

Distribución

- DESTINATARIO
- ARCHIVO DITEC
- ARCHIVO MINVU
- ARCHIVO GABINETE SUBSECRETARIA
- ARCHIVO GABINETE DE MINISTRO
- DDU